

	<p>Política de Derechos Humanos Vantaz Group</p>	<p>INT- POL- VGR - CYP 004 V3.1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Política Integral de Derechos Humanos

El objetivo de este documento es establecer y comunicar los compromisos y prácticas del Grupo Vantaz en relación a los derechos humanos, nuestra cultura organizacional y en particular los principios de atracción y retención de talento a la organización.

Estas directrices garantizan que todas las interacciones y relaciones laborales dentro del grupo se alinean con los más altos estándares de respeto, dignidad, igualdad y justicia.

Esta política proporciona una base para una cultura laboral inclusiva, justa y segura, y define las expectativas para todas las personas que forman parte o interactúan con el Grupo Vantaz.

1. Nuestros compromisos

Derechos Humanos

Compartimos las directrices de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Reconocemos que todos hemos nacido libres e iguales en dignidad y derechos y que como empresa, tenemos un rol activo en el respeto de estos derechos.

En el Grupo Vantaz, promovemos y valoramos las relaciones laborales en un ambiente donde la dignidad del individuo siempre se protege y respeta. Buscamos un entorno libre de acoso y violencia, y fomentamos espacios armónicos donde cada persona sea tratada con el respeto que merece, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable.

No Discriminación

Valoramos la inclusión y diversidad como pilares esenciales en nuestras relaciones con las personas y en nuestra manera de trabajar, rechazando cualquier forma de discriminación. Respetamos los derechos humanos de cada individuo y no discriminamos por razones de edad, etnicidad, nacionalidad, lengua, religión, estado civil, identidad o expresión de género, orientación sexual, opinión política, posición económica, discapacidad, enfermedad o cualquier otro criterio que pueda generar desigualdad de oportunidades. No toleramos actos de discriminación, lenguaje inapropiado, amenazas de violencia, acoso sexual, violencia física, intimidación, maltrato ni ningún otro tipo de acoso u hostigamiento. Estamos comprometidos a defender los derechos humanos en todas nuestras acciones y no toleraremos dicha discriminación por parte de terceros.

Trabajo Infantil, trabajo forzoso y esclavitud moderna

En el Grupo Vantaz, garantizamos condiciones de trabajo justas y condenamos enérgicamente el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio y la esclavitud moderna, así como cualquier práctica similar. Esta postura se mantiene en toda nuestra cadena de valor, ya sea de manera directa o indirecta: desde nuestros proveedores y clientes hasta la ejecución de nuestros servicios, consultorías e implementaciones.

	<p>Política de Derechos Humanos Vantaz Group</p>	<p>INT- POL- VGR - CYP 004 V3.1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Libertad de asociación y negociación colectiva

Estamos comprometidos con una cultura de puertas abiertas y comunicación directa. Promovemos un diálogo abierto y constructivo con todos nuestros colaboradores y, en caso necesario, con sus representantes. Todos nuestros colaboradores tienen la libertad de unirse, o no, a organizaciones que los representan, conforme a las leyes locales. Reconocemos y respetamos la libertad de expresión, privacidad, el derecho de asociación y la negociación colectiva.

Salud y Seguridad

Dada la naturaleza de la industria en la que operamos, es esencial mantener altos estándares de seguridad y salud. Nos esforzamos por cuidar y proteger a todos nuestros colaboradores, abarcando tanto la salud ocupacional como la prevención de accidentes. Es fundamental que, ante cualquier cambio en sus labores, los colaboradores informen inmediatamente para evaluar nuevos riesgos y garantizar la adecuación de sus Equipos de Protección Personal (EPP) y capacitaciones. Cada colaborador del Grupo Vantaz tiene la responsabilidad de garantizar que el lugar de trabajo sea seguro y saludable, conociendo y aplicando las precauciones necesarias para evitar riesgos. Es imperativo que todos cumplan estrictamente con la política de salud y seguridad de la empresa. Estamos comprometidos con la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Salario y remuneración justos

Nos comprometemos a proporcionar a nuestros colaboradores una remuneración justa, que exceda el sueldo mínimo ético establecido por la ley local o el salario vigente, y que incluya todos los beneficios legales obligatorios. Apostamos por la transparencia en todo el proceso de remuneración. Para ello, empleamos sistemas especializados en Recursos Humanos, diseñados para mantenernos actualizados ante cualquier cambio legal y garantizar la integridad y exactitud en los cálculos salariales. Además, nuestros sistemas ofrecen a los colaboradores la posibilidad de acceder y visualizar en todo momento sus liquidaciones, y todos los detalles necesarios para verificar y entender su composición, así como sus documentos contractuales y certificados.

Cuidado, respeto y protección del medioambiente

En el Grupo Vantaz promovemos prácticas alineadas a nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, buscando prevenir impactos negativos y potenciando iniciativas que generen un impacto positivo y responsable. Nos comprometemos con la comunidad y el entorno, ofrecemos relaciones de respeto y cuidado en todas las áreas donde operamos. Valoramos profundamente la responsabilidad social empresarial con el objetivo de enriquecer la calidad de vida de nuestros colaboradores y las comunidades en las que estamos presentes.

2. Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos

Reconocemos la responsabilidad que tienen las empresas en la promoción y el respeto de los derechos humanos. Es por ello que nos comprometemos a realizar procesos de Debida Diligencia en Derechos Humanos de manera rigurosa y sistemática.

	<p>Política de Derechos Humanos Vantaz Group</p>	<p>INT- POL- VGR - CYP 004 V3.1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Debida Diligencia con nuestros Colaboradores

Nos comprometemos a velar por el bienestar de nuestros colaboradores, creando un ambiente de trabajo seguro, justo e inclusivo. Para ello, implementamos medidas como:

- **Evaluación de riesgos:** Identificamos y evaluamos los potenciales riesgos materiales que pueden tener un impacto negativo en los derechos humanos en nuestras operaciones.
- **Prevención:** Implementamos medidas para prevenir y mitigar dichos riesgos.
- **Monitoreo:** Monitoreamos y evaluamos la eficacia de nuestras medidas de prevención.
- **Remediación:** Establecemos mecanismos para remediar cualquier impacto negativo que pueda surgir.

Debida Diligencia con nuestros Clientes

Nos comprometemos a asegurar que nuestros productos y servicios no contribuyan a violaciones de derechos humanos. Para ello, realizamos:

- **Evaluación de brechas y mejoras:** Consultamos a nuestros clientes para identificar brechas y áreas de mejora que puedan afectar la sostenibilidad de nuestra relación con ellos.
- **Monitoreo continuo:** Integramos nuestro proceso de QA (aseguramiento de calidad) en todos los proyectos para mantener un diálogo constante y asegurar el cumplimiento de los estándares.

Debida Diligencia con nuestros Proveedores

Nos comprometemos a fomentar relaciones de colaboración con nuestros proveedores, basadas en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida por los derechos humanos. Para ello, realizamos:

- **Encuestas anuales:** Realizamos encuestas anuales para que los proveedores entiendan lo que deben hacer y cuáles son sus brechas en derechos humanos.
- **Compartir buenas prácticas:** Compartimos buenas prácticas con nuestros proveedores para que las implementen y mejoren sus propios procesos de Derechos Humanos.

La Importancia de la Debida Diligencia

La Debida Diligencia en Derechos Humanos es un proceso esencial para garantizar que nuestras operaciones no causen ni contribuyan a violaciones de derechos humanos. Nos permite identificar, prevenir y mitigar riesgos, proteger a las personas vulnerables y contribuir a un futuro más justo y sostenible.

La Debida Diligencia en DDHH no es solo una obligación, sino un imperativo moral y estratégico. Estamos convencidos de que, al integrar este enfoque en nuestra gestión empresarial, podemos generar valor a largo plazo para el grupo y contribuir a un mundo más justo y sostenible.

Visión Compartida y Sostenibilidad

Compartimos la visión de un mundo donde más de 9000 millones de personas puedan vivir bien dentro de los límites planetarios para el año 2050. Esta visión, plasmada en la Visión 2050 del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), nos guía en nuestro compromiso con la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos.

	<p>Política de Derechos Humanos Vantaz Group</p>	<p>INT- POL- VGR - CYP 004 V3.1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

3. Principios de nuestro proceso de Atracción del Talento

Igualdad de oportunidades

Respetamos la igualdad de oportunidades y promovemos la no discriminación por motivos de edad, origen étnico, nacionalidad, lengua, religión, estado civil, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, opinión política, posición económica, discapacidad, enfermedad o cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que produzca rechazo o desigualdad de oportunidades en los postulantes. La selección de personal se basa únicamente en las competencias y habilidades de los candidatos, garantizando que todos reciban el mismo trato de respeto, transparencia, dignidad e igualdad durante el proceso de selección.

Objetividad

Los candidatos serán evaluados mediante herramientas objetivas y estándar de selección de personal, basándonos en el ajuste entre las competencias laborales de los candidatos y los perfiles de cargo desarrollados para cada vacante.

Confidencialidad

Todos los candidatos tendrán máxima confidencialidad de sus datos y resultados dentro del proceso de reclutamiento.

Perfiles pro mujer


Promovemos la diversidad y la equidad de género en el ámbito laboral, por ello nuestras descripciones de perfiles y convocatorias de empleo se desarrollan con un lenguaje inclusivo, centrado en competencias objetivas y estandarizadas. Así mismo, realizamos mapeos laborales fuera de los perfiles tradicionales, permitiendo detectar candidatas con las competencias necesarias y trayectorias poco tradicionales. No nos limitamos a buscar candidatas con experiencia previa; nos comprometemos a identificar y formar a mujeres con potencial, que posean bases sólidas y competencias transferibles. Este compromiso nos permite acelerar su integración y diversificar de manera efectiva nuestro equipo, con especial énfasis en el sector minero.

Inclusión y Apoyo a la Comunidad LGBTI+

En el Grupo Vantaz, reconocemos las dificultades históricas y la discriminación enfrentada por la comunidad LGBTI+. En este sentido, no solo buscamos ofrecer un ambiente laboral libre de acoso, sino un espacio en el que todos y todas se sientan genuinamente acogidos y valorados. Hemos establecido colaboraciones activas con Pride Connection y Fundación Iguales, con el objetivo de garantizar espacios de trabajo inclusivos y capacitaciones para todo nuestro equipo. Disponemos de estructuras y protocolos para abordar cualquier inquietud específica relacionada y asegurarnos de que cada miembro de la comunidad LGBTI+ sienta que nuestra compañía es un lugar donde no solo son bienvenidos, sino donde son esperados y valorados.

Descentralización de candidatos, foco zona norte

Nos sumamos al desafío que conlleva la descentralización de nuestro país, es por esto que, en nuestros procesos priorizamos candidatos de la zona/región en que se efectúe el proyecto/servicio, permitiendo

 VANTAZ Group PEOPLE TRANSFORMING MINING	Política de Derechos Humanos Vantaz Group	INT- POL- VGR - CYP 004
		V3.1

a nuestro país hacer pleno uso del potencial humano, natural y productivo que se encuentra en todas las regiones que lo componen.

4. Expectativas hacia nuestros proveedores

Como parte de nuestro compromiso con los derechos humanos, esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales también respeten y promuevan estos principios. Todos los proveedores deben cumplir con un conjunto mínimo de estándares, incluyendo pero no limitado a:

1. **Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables** en materia de derechos humanos en las jurisdicciones en las que operan.
2. **Prohibir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación laboral** en sus operaciones y en su cadena de suministro.
3. **Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables** para todos sus empleados, proporcionando un ambiente de trabajo libre de riesgos y peligros.
4. **Respetar los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva**, conforme a la legislación local.
5. **No discriminar en el empleo y en las prácticas laborales** basadas en raza, color, género, religión, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra condición protegida por la ley.
6. **Proteger la privacidad y los datos personales** de sus empleados y de cualquier otra persona con la que interactúen en el curso de sus operaciones.

Este listado representa un conjunto mínimo de requisitos, y se espera que los proveedores adopten cualquier otra medida necesaria para respetar y promover los derechos humanos. Nos reservamos el derecho de evaluar y monitorear el cumplimiento de estos estándares y de tomar las medidas adecuadas si se detectan incumplimientos.

5. Cambios con respecto a la versión anterior

- Actualización perfiles 12/01/23.
- Actualización principios 16/08/23.
- Actualización Debida Diligencia y proveedores 22/04/24.

	Fecha	Encargado
Realizó	01.12.2022	Marcela Huerta
Modificó	12.01.2023	Marcela Huerta
Modificó	24.04.2023	Marcela Huerta
Modificó	02.08.2023	Carolina Jara
Modificó	16.08.2023	Marcela Huerta

	<p>Política de Derechos Humanos Vantaz Group</p>	<p>INT- POL- VGR - CYP 004</p>
		<p>V3.1</p>

Modificó	22.04.2024	Marcela Huerta
Revisó	29.04.2024	Comité Sostenibilidad Vantaz Group
Aprobó	06.05.2024	Mauro Mezzano en Representación del Comité de Socios

